



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0047870/2014

Córdoba, 22 JUN 2016

VISTO

Que los días 14 y 15 de julio de 2016 se sustanciará el concurso para Profesor Titular y Adjuntos para la Cátedra Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud; y

CONSIDERANDO:

Que para ello deberán trasladarse a esta ciudad los Profesores Norma Edith Delucca y Adrián Grassi por lo que corresponde se abonen pasajes y viáticos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el reintegro de pasajes terrestres (La Plata-Aeroparque-La Plata) y el pago de pasaje aéreo Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires para la Profesora **Norma Edith Delucca** y el pago de **tres días** de viáticos.

Artículo 2º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires) para el Profesor **Adrián Claudio Grassi** y el pago de **dos días y medio** de viáticos.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1137

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA